

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SODEPO S.L POR LA QUE SE PROCEDE A LA EXTINCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DE OFICIAL 1ª DE SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL CONSTITUIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE FECHA 30/07/2021

Que una vez transcurrido el plazo de dos años establecido en la base decimotercera de las bases reguladoras para la creación de una bolsa de trabajo de carácter temporal de oficial 1ª de servicios del cementerio, y que los datos de los aspirantes se encuentran desfasados o desactualizados, el Sr. Gerente de Sodepo S.L. resuelve:

1. Proceder a la extinción de la bolsa de trabajo de oficial 1ª de servicios del cementerio municipal.
2. Disponer su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Puente Genil y portal de transparencia de Sodepo S.L. para conocimiento de los aspirantes que la conforman

PUENTE GENIL, 26 de Abril de 2024

Firmado Electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

6452 2ABE F888 8337 06F3



64522ABEF888833706F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Gerente de Sodepo GUERRERO MORENO JUAN JOSE el 26-04-2024

Código seguro de verificación (CSV):



64522ABEF888833706F3

6452 2ABE F888 8337 06F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Gerente de Sodepo GUERRERO MORENO JUAN JOSE el 26-04-2024